

# TRASTORNOS DEL HABLA, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	6	Obligatoria	Presencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Módulo I: Bases fisiológicas y metodológicas en rehabilitación de trastornos logopédicos.		
<b>MATERIA</b>		Trastornos del habla, lenguaje y comunicación		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>Máster de Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral</b>		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Psicología. Centro de Investigación Mente, Cerebro y Conducta		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
<b>Juana Muñoz López</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Facultad de Psicología, Planta 1, Despacho 218-C. Correo electrónico: <a href="mailto:jmunoz@ugr.es">jmunoz@ugr.es</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Información actualizada en la web: <a href="https://www.ugr.es/personal/352c3904541dc3b69ec8fc68602b6efc">https://www.ugr.es/personal/352c3904541dc3b69ec8fc68602b6efc</a>			
<b>María Luisa Mayorgas Fortis</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Asociación NEURO AFEIC, Avenida de Cádiz, 46, bajo B Granada. Correo electrónico: <a href="mailto:marisamayorgas@hotmail.com">marisamayorgas@hotmail.com</a>			
<b>TUTORÍAS</b>	Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30			
<b>Mónica Zapata Soria</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>	Centro AGREDACE. Calle Dr. Medina Olmos, nº. 58. C.P. 18015. Granada. Correo electrónico: <a href="mailto:monicazapatas@gmail.com">monicazapatas@gmail.com</a>			

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



TUTORÍAS	Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG6 - Saber encontrar la información necesaria para investigar, explorar, evaluar, mediante revisiones de estudios basados en la evidencia clínica actualizada, con el fin de conocer resultados y emitir pronósticos de evolución esperados en la rehabilitación de los trastornos logopédicos desde una perspectiva multidisciplinar.</p> <p>CG7 - Explorar en las diferentes bases de datos los últimos avances en técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.</p> <p>CG8 - Conocer la investigación logopédica en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, y aprender a informar de los resultados, basándose en la evidencia de los resultados obtenidos en la práctica e investigación, en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.</p> <p>CG9 - Adquirir recursos personales para la intervención, como habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluaciones de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones, así como habilidades personales como regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.</p> <p>CG10 - Planificar un trabajo de investigación enfocado a la realización de un proyecto de tesis doctoral innovador y útil en la aplicación clínica de sus resultados.</p> <p>CG11 - Adquirir o desarrollar los recursos personales para la investigación y la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluaciones de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.</p> <p>CG12 - Comprender que la investigación, la enseñanza y el ejercicio profesional en logopedia están asentados en principios éticos y el respeto a la autonomía del paciente.</p> <p>CG13 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los investigadores y demás personal relacionados con la investigación básica y aplicada sobre evaluación diagnóstica y tratamiento en rehabilitación logoterápica.</p> <p>CG14 - Comprender los fundamentos científicos que sustentan la Logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la Logopedia.</p> <p>CG15 - Ser capaz de emplear la evidencia científica para seleccionar tratamientos adecuados para la intervención en los trastornos de la comunicación en el daño cerebral adquirido, así como de medir su eficacia y comunicar los resultados en informes científicos.</p> <p>CG16 - Saber identificar los mejores protocolos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, a partir de los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, y que son resultado de la investigación clínica aplicada en el área de la rehabilitación de alteraciones logopédicas por daño cerebral y trastornos degenerativos.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>	



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir un conocimiento teórico y práctico en trastornos degenerativos y daño cerebral, la metodología y los protocolos actualmente aplicados en el campo de la logopedia en los ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales.

CE2 - Tener conocimientos avanzados sobre los fundamentos de neurofisiología humana en logopedia, la organización funcional y los mecanismos de control, integración y procesamiento del Sistema Nervioso Central.

CE3 - Adquirir conocimientos sobre los fundamentos neurofisiológicos de los órganos efectores de la audición, la respiración, la fonación y el habla, así como sus bases neurales del desarrollo, maduración, aprendizaje y procesamiento.

CE10 - Adquirir conocimientos avanzados sobre los fundamentos teórico-prácticos en los trastornos degenerativos y por daño cerebral en órganos de la audición, el habla y la voz.

CE11 - Manejar las bases teórico-prácticas actuales en la identificación y valoración logopédica de los trastornos degenerativos: envejecimiento, deterioro cognitivo, Alzheimer, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Apraxia del habla, disartrias, afasias.

CE12 - Conocer el ámbito logopédico en trastornos por daño cerebral y alteraciones degenerativas desde un enfoque investigador y profesional, que desde estudios experimentales en humanos o animales, permita resolver problemas en el tratamiento que permita una optimización en los protocolos de intervención actuales.

CE13 - Saber sintetizar y defender el aprendizaje teórico y práctico adquirido sobre la rehabilitación logopédica en daño adquirido y trastornos degenerativos en un documento, describiendo los aspectos teóricos y metodológicos, y los resultados y las conclusiones encontradas.

CE14 - Comprender los aspectos principales de la terminología logopédica.

CE15 - Interpretar los principios en Ética en Investigación logopédica.

CE16 - Adquirir una especialización en el planteamiento de un proyecto científico, cómo presentar una propuesta ganadora, cómo se desarrollan las labores de una investigación de calidad, cómo se diseña un estudio científico, cómo encontrar las fuentes del conocimiento relacionadas con el trabajo que se realice, cómo se evalúan los resultados y cómo se publican y diseminan.

CE17 - Aplicar los conocimientos adquiridos a futuras situaciones profesionales y desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CE18 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CE19 - Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CE20 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Disponer de capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Adquirir la capacidad de organización y planificación.

CT3 - Poseer comunicación oral y escrita fluidas.

CT4 - Conocer una lengua extranjera.

CT5 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CT6 - Disponer de capacidad de gestión de la información, Resolución de problemas, Toma de decisiones.

CT7 - Adquirir la formación para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación como facilitador.



## OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los alumnos:

- Comprenden los diferentes procesos patológicos y alteraciones en las funciones del habla.
- Diferencian las alteraciones que se pueden producir en el habla.
- Comprenden los diferentes procesos patológicos y alteraciones en las funciones de la voz.
- Saben los diferentes procesos patológicos y alteraciones en la comunicación.
- Aprenden las diferentes alteraciones que se pueden producir en la comunicación.
- Saben realizar un análisis de estudios de investigación relacionados publicados en revistas especializadas.

## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Trastornos del habla, voz y lenguaje lectoescrito, Trastornos de la comunicación y del lenguaje, Trastornos degenerativos y daño cerebral.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### **Trastornos del habla, voz, lenguaje y comunicación:**

Tema 1. Trastornos de articulación

Tema 2. Trastornos de la voz

Tema 3. Dificultades de lectoescritura

tema 4. Trastornos de la comunicación y del desarrollo del lenguaje

#### **Trastornos degenerativos y daño cerebral:**

Tema 5. Las afasias y trastornos degenerativos.

Tema 6. El lenguaje en traumatismos craneoencefálicos (TCE).

### TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Evaluación acústica y espectrográfica de la voz y el habla en daño cerebral y enfermedades neurodegenerativas: indicadores de severidad

Práctica 2. Dificultades de lectura en daño cerebral adquirido

Práctica 3. Práctica basada en la evidencia científica: seminarios y debates

Práctica 4. Estudio de casos

### PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

Seminarios/Talleres

- Taller de evaluación acústica y espectrográfica de la voz y el habla en daño cerebral y enfermedades neurodegenerativas: indicadores de severidad
- Taller de estrategias para la telerehabilitación en dificultades de lectura
- Taller de casos prácticos

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bruna, O. y Suhevic, N. (2003). Afasias, alexias, agrafías y trastornos relacionados. En C, Junqué, O. Bruna y M. Mataró (Ed.), Neuropsicología del lenguaje: Funcionamiento normal y patológico.



- Rehabilitación (pp 49-77). Barcelona: Masson.
- Borregón Sanz, S. y González Calvo, A. (2000). La afasia: exploración, diagnóstico y tratamiento, Madrid: CEPE.
- Fernández Guinea, S. y López Higes, R. (2005). Guía de intervención logopédica en las afasias, Madrid: Síntesis.
- Huntley, R. & Silliman, E.R. (2015). *Routledge Handbook of Communication Disorders*. New York:Routledge
- Frazier Norbury, C., Bruce Tomblin, J., & Bishop D.V.M. (eds.) (2008). *Understanding developmental language disorders: from theory to practice*. Hove, UK: Psychology Press.
- Helm-Stabrooks, N., y Albert, M. (1994). Manual de terapia de la afasia. Panamericana: Madrid
- Howe, T. (2008). The ICF contextual factors related to speech-language pathology.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Alegre, J.R. y Pérez, M. (2013). Guía práctica de los trastornos del lenguaje: descripción e intervención. Madrid: Lebón.
- Brancal, M.F. (2000). Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual. Barcelona: Lebón.
- Bruna, O., Roig, T., Puyuelo, M., Junqué, C., y Ruano, A. (2011). Rehabilitación neuropsicológica. Barcelona: Elsevier (cap. 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 18).
- Danial-Saad, A., Tamar Weiss, P. L. & Schreuer, N. (2012). Assessment of computer task performance (ACTP) of children and youth with intellectual and developmental disability. *Disability and rehabilitation. Assistive technology*, 7 (6), 450-458.
- Garayzábal, E., Fernández, M., Díez-Itza, E. (2010). Guía de intervención logopédica en el Síndrome de Williams. Madrid: Síntesis.
- González Lázaro, P. y González Ortuño, B. (2012). Afasia: de la teoría a la práctica, México: Panamericana.
- González Valenzuela, M. J. (1994): Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento. Valencia: Promolibro
- Hegde, M.N., Maul, C.A. & Mahabalagiri N. (2006). *Language disorders in children: an evidence-based approach to assessment and treatment*. Pearson
- Junqué, C. y Barroso, J. (2009). El lenguaje y sus alteraciones: afasias, alexias, agrafias y aprosodias. En C. Junqué, y J. Barroso (Eds.), Manual de neuropsicología. (pp. 125-165). Madrid: Síntesis.
- Le Huche, F., y Allali, A. (1993). Patología vocal: semiología y disfonías disfuncionales. Tomo II. Barcelona: Masson.
- McCormack, J., Worrall, L. (2008). The ICF body functions and structures related to speech-language pathology. *International Journal of Speech-Language Pathology*, 10, 9-17.
- Mendoza Lara, E. (2016) . Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): avances en el estudio de un trastorno invisible. Madrid: Pirámide.
- Moraleda Sepulveda, Esther; Lopez-Villasenor, M.L., & Garayzabal Heinze, E. (2013). Can individuals with Down syndrome improve their grammar? . *International Journal of Language & Communication Disorders*, 48, 3, 343-349.
- O'Halloran, R y Larkins, B. (2008). Activities and Participation related to speech-language pathology. *International Journal of Speech-Language Pathology*, 10, 18-26.
- Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud. Versión abreviada. Madrid: IMSERSO.
- Philips, B. J., y Ruscello, D. (Eds.) (1998). *Differential Diagnosis in Speech-Language Pathology*. Boston: Butterworth-Heinemann.
- Puyuelo, M. (2004). Casos clínicos en logopedia III. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2005). Casos clínicos en logopedia II. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. (2007). Casos clínicos en logopedia I. Barcelona: Masson



Puyuelo, M. y Rondal, J.A. (2003). Manual del desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: Masson.  
Rhea, P. (2001). *Language disorders from infancy through adolescence: assessment & intervention*. Mosby.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA).  
[www.aelfa.org](http://www.aelfa.org)
- Asociación de Logopedas de España  
[www.asoc-logopedas-ale.org](http://www.asoc-logopedas-ale.org).
- Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía.  
[www.coloan.es](http://www.coloan.es)
- [www.l-logopedia.com](http://www.l-logopedia.com)
- [www.espaciologopedico.com](http://www.espaciologopedico.com)
- <http://www.dsmv.org/Pages/Default.aspx>
- American Speech-Language-Hearing Association  
<http://asha.org>
- International Association of Logopedics and Phoniatrics  
<http://ialp.info>
- International Directory of Communication Disorders  
<http://www.comdisinternational.com>
- International Encyclopedia of Rehabilitation  
<http://cirrie.buffalo.edu/encyclopedia/en/article/333/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas presenciales
- Realización de actividades prácticas presenciales y no presenciales
- Práctica basada en la evidencia científica y entrega de informes individuales.
- Seminarios de profundización
- Exposiciones orales
- Debates/discusión
- Evaluación a través de informes o trabajos
- Tutorías: presenciales y online (a través de correo electrónico, escritorios remotos- Anydesk o Teamviewer).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece



que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- a) Asistencia y Participación activa en las actividades del curso. Puntuación máxima 1 puntos (10%)
- b) Práctica basada en la evidencia científica: seminarios, debates orales e informe. Puntuación máxima 4 puntos (40%)
- c) Informes sobre trabajos planteados en clase. Puntuación máxima 5 puntos (50%)

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

En la Convocatoria Extraordinaria el alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

#### La evaluación en tal caso consistirá en:

El alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

##### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- **Juana Muñoz López**  
En <http://www.ugr.es> en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente <sup>(1)</sup>.
- **Mónica Zapata Soria**  
Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Tutorías: presenciales y online (a través de correo electrónico, escritorios remotos- Anydesk o Teamviewer).



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>María Luisa Mayorgas Fortis</b> Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el escenario A, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones sincronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad.</li> <li>• Se priorizará que las clases de carácter práctico o experimental se desarrollen de manera presencial.</li> <li>• Se adaptarán los contenidos temáticos a esta tipología de enseñanza y se regularán los horarios para facilitar al estudiantado la compatibilidad entre docencia presencial y docencia online.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<p>a) Asistencia y Participación activa en las actividades del curso. Puntuación máxima 1 puntos (10%)  b) Debates orales, discusión e informe de los trastornos que se han tratado. Puntuación máxima 4 puntos (40%)  c) Informes sobre trabajos planteados. Puntuación máxima 5 puntos (50%)</p>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>En la Convocatoria Extraordinaria el alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en:  El alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.</p>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juana Muñoz López</b> En <a href="http://www.ugr.es">http://www.ugr.es</a> en Acceso Identificado &gt; Aplicaciones &gt; Ordenación Docente <sup>(1)</sup>.</li> <li>• <b>Mónica Zapata Soria</b> Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30</li> <li>• <b>María Luisa Mayorgas Fortis</b> Lunes y Miércoles de 19.30 a 20.30</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías online (a través de correo electrónico, escritorios remotos-Anydesk o Teamviewer).</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de docencia será exclusivamente online para el caso del escenario B, de suspensión de la actividad presencial.</li> <li>• La parte teórica y práctica (seminarios, talleres, exposiciones orales, etc) se realizarán en su totalidad de manera online a través de las plataformas que dispone la Universidad de Granada para impartir las clases.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Asistencia y Participación activa en las actividades del curso. Puntuación máxima 1 puntos (10%)</li> <li>b) Debates orales, discusión e informe de los trastornos que se han tratado. Puntuación máxima 4 puntos (40%)</li> <li>c) Informes sobre trabajos planteados. Puntuación máxima 5 puntos (50%)</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<p>En la Convocatoria Extraordinaria el alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.</p>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<p>La evaluación en tal caso consistirá en: El alumno realizará las mismas actividades que en la convocatoria ordinaria correspondiente a los apartados b) (5 puntos) y, c) (5 puntos) que se describen en la convocatoria ordinaria. En este caso el alumno solo presentará el informe escrito de las actividades planteadas en ambos apartados.</p>	

